

S.E. N°25-2025

20/03/2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°25-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria veinticinco dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el jueves 20 de Marzo del 2025, en el Salón de Sesiones , al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Alejandro Arias Ramírez- Presidente Municipal

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz sust.a Alba Luisa Galeano Nuñez

Álvaro Logan Jiménez Castro

Luis Francisco Montoya Ayala

Lorena Barrantes Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Adonay Jiménez Salas

Karla Quesada Codero

SINDICOS PROPIETARIOS:

Jesús Alberto Alfaro Ulate

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lcdo. Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.-

Audiencias:

- 1-** Unión Nacional de Gobiernos Locales(presentación del proyecto denominado ESCIUDAD.)
- 2-**Compañía Río Minerales(expongan el acuerdo social realizado entre la administración Municipal y la Compañía).
- 3-**Lcdo.Alonso Miranda Rivera en representación de la Sociedad Azure Renewables .SA.(Azure) para que exponga el proyecto de Construcción de Planta de Producción de Bio carbón entre AZURE y el ICE.

ARTICULO III.

Cierre de Sesión.

ARTICULO I -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos exactos.

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Alejandro Arias Ramírez se da a conocer lo siguiente:

ARTICULO II –. AUDIENCIAS

INCISO N°3:Unión Nacional de Gobiernos Locales(presentación del proyecto denominado(ESCIUDAD.)

La Ingeniera Paola Valladares externa que ella es la Directora de Proyectos en la Unión Nacional de Gobiernos Locales y procede a explicar el proyecto denominado Calle Convivencia , externando que la Unión Nacional de Gobiernos Locales articula proyectos tanto a nivel de carrera administrativa municipal, gestión residuos , ámbito ambiental u otros.

Este proyecto es social, donde se ha colaborado en cinco cantones.

El proyecto está compuesto por dos fases, en la cual ya se fue al campo y se escucho las necesidades , en la cual se realizaron consultas ciudadanas .

Consiste en el nuevo Parque Central de Miramar.

El Arquitecto Will presenta el proyecto, externando que participaron 201 personas donde se valoraron en los principio y criterios: la equidad de género, accesibilidad, seguridad medio ambiente, deporte y recreación, educación-cultura, desarrollo económico y sostenibilidad.



Montes de Oro

ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO
NUEVO PARQUE CENTRAL

Proceso Participativo de Rescate de
Espacios Públicos



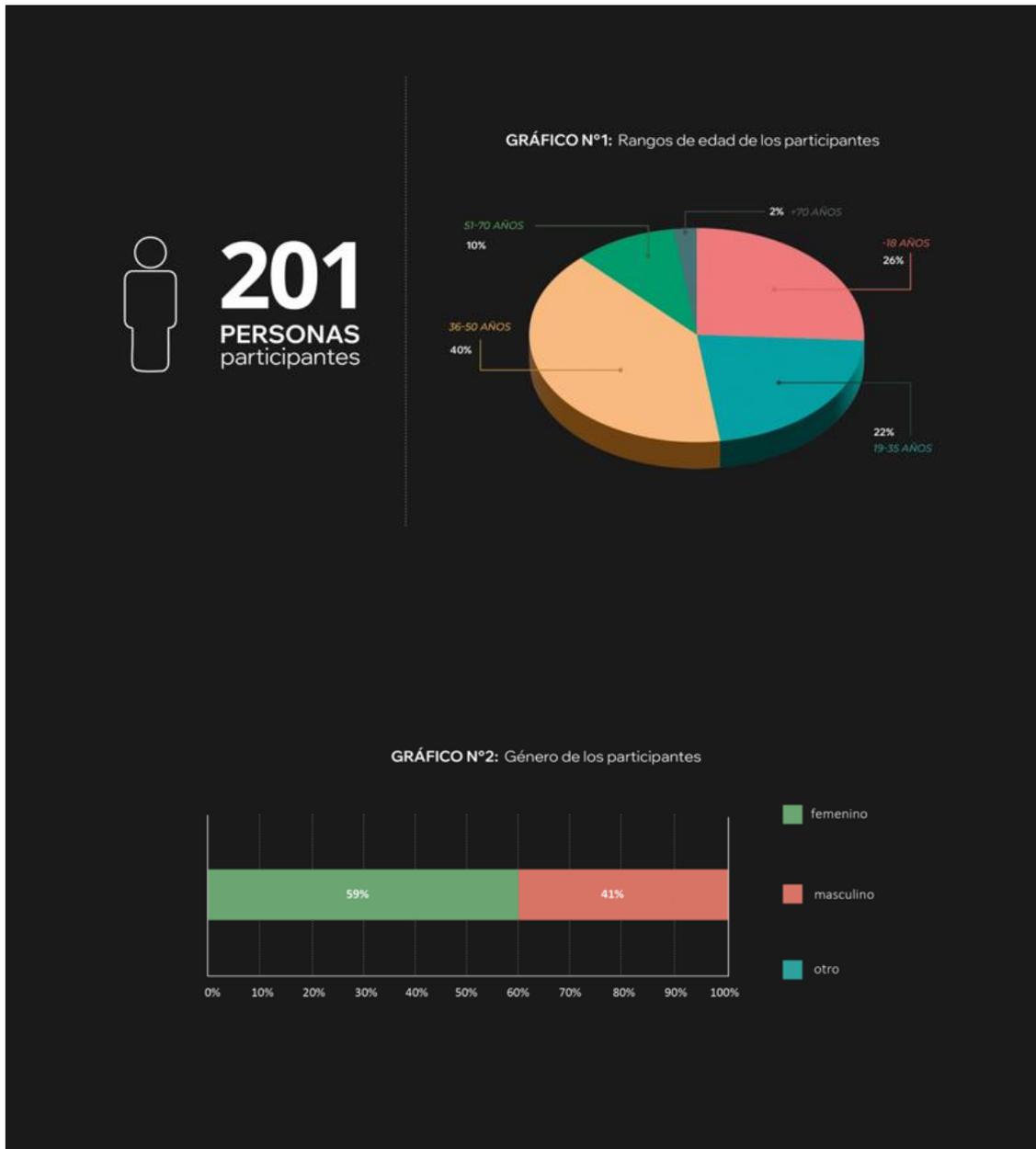


GRÁFICO N°3: Años de residencia de los participantes

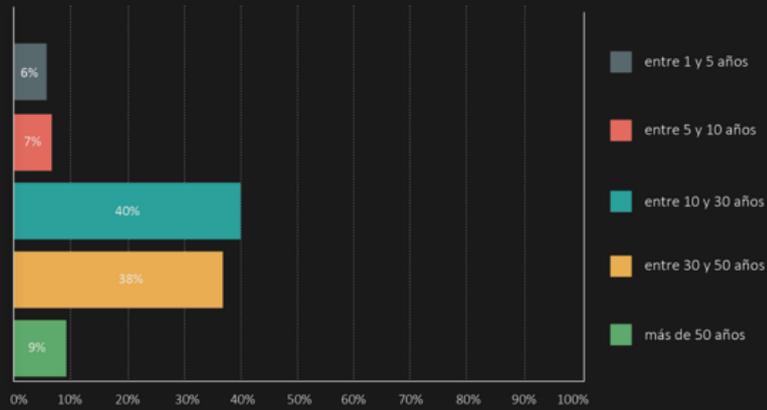
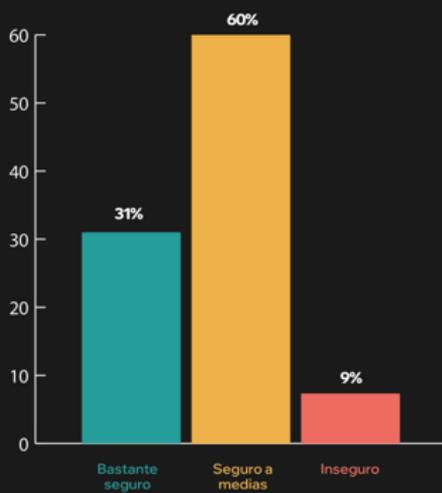


GRÁFICO N°4: Percepción de la Seguridad



NECESIDAD DE CONSTRUIR EL PARQUE

92%

Respecto a la idea de construir un nuevo parque, el estudio muestra que el 92% de la población participante está de acuerdo con intervenir la actual plaza de fútbol y convertirla en una alternativa multi-recreativa.

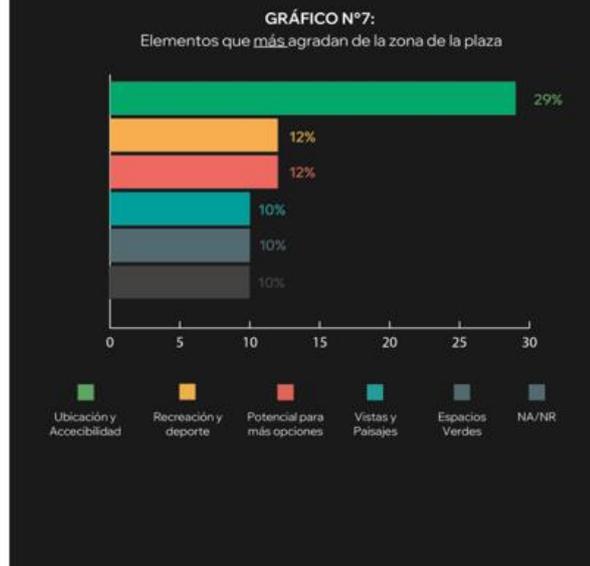
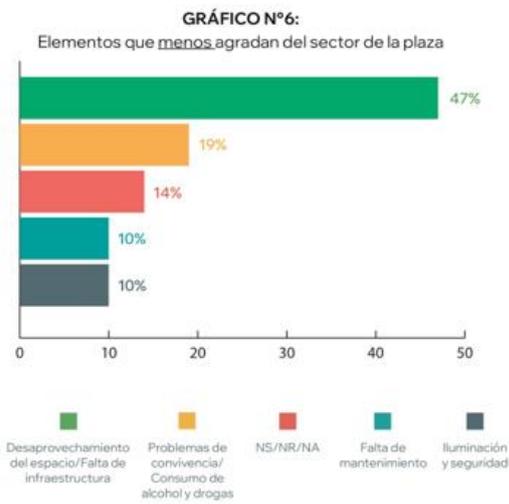
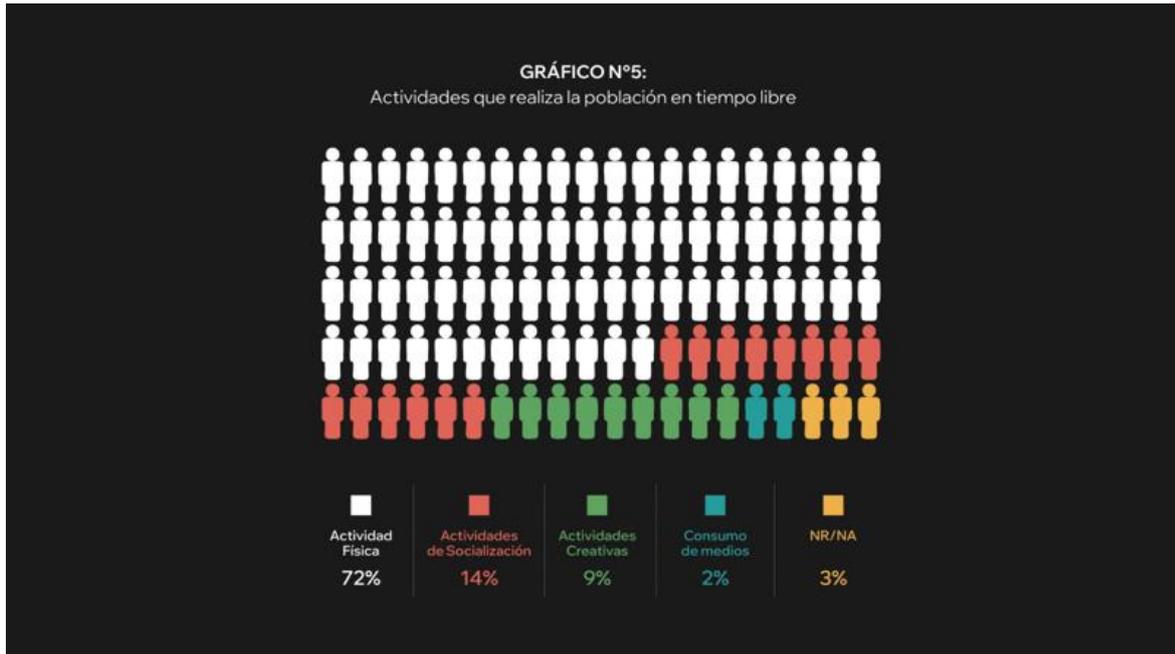


GRÁFICO N°8:
Deportes que generan interés en la población



GRÁFICO N°9:
Actividades culturales que generan interés en la población

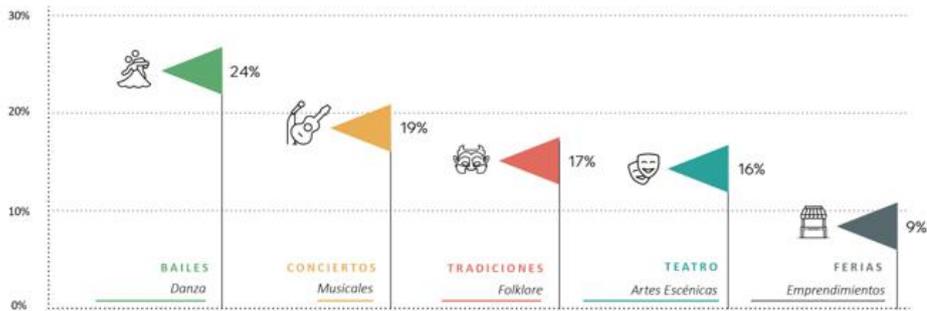
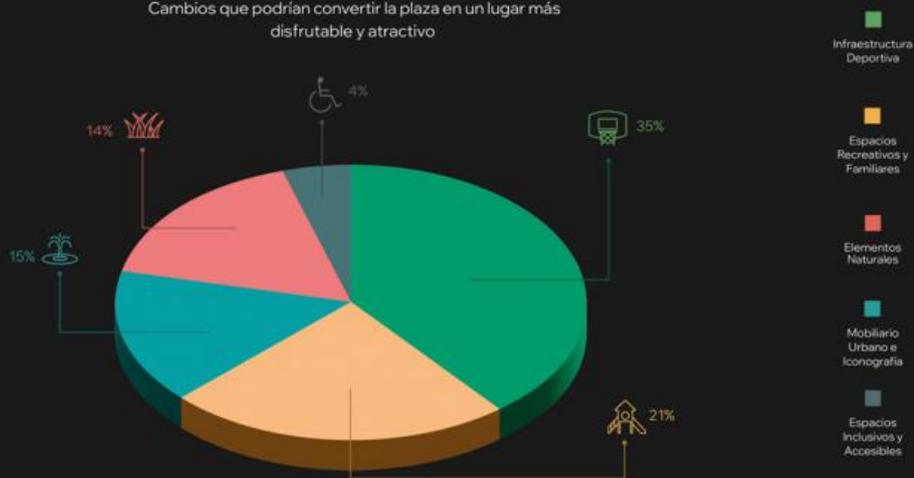


GRÁFICO N°10:
Cambios que podrían convertir la plaza en un lugar más disfrutable y atractivo



PRINCIPIOS Y CRITERIOS



• Equidad de Género e Inclusión

El diseño del parque busca ser inclusivo y equitativo, proporcionando una mayor variedad de actividades además del Fútbol, promoviendo que personas de todas las edades, géneros y capacidades se sientan bienvenidas y valoradas.

• Accesibilidad

La accesibilidad es un derecho que se garantiza en el diseño para asegurar que cada miembro de la comunidad pueda disfrutar y contribuir al entorno colectivo. Se evitan barreras físicas y perceptuales, pero además, a pesar de la topografía, los espacios se conectan entre sí mediante rampas en cumplimiento con la Ley 7500.

• Seguridad

La percepción de seguridad es clave para fomentar la convivencia comunitaria. Este nuevo espacio busca que las personas se sientan protegidas y respaldadas, fomentando actividades saludables que generen vigilancia natural, junto con una excelente iluminación que permita a la comunidad apropiarse del espacio, incluso por las noches.

• Medio Ambiente

El diseño busca integrarse al entorno natural, aprovechando las vistas privilegiadas que posee y sembrando árboles y vegetación propia de la zona. Esto permite que el proyecto genere un impacto ambiental positivo mediante la reintroducción de biodiversidad y la mejora del confort climático.

• Deporte y Recreación

El diseño del parque incluye una amplia variedad de ofertas deportivas, con el objetivo de promover la actividad física en la comunidad. Además de canchas de fútbol 5, se propone techar las canchas multiuso para aumentar su utilización. También se contemplan áreas para patinaje, calistenia, gimnasio al aire libre, clases de jumba, juegos de mesa, juegos infantiles y zonas de relajación bajo sombra natural.

• Educación y Cultura

El espacio público debe funcionar como un centro de aprendizaje y expresión cultural. Por esta razón, se incluye un escenario donde la comunidad puede compartir conocimientos y celebrar su cultura, lo que contribuye a fortalecer el tejido social.

• Desarrollo Económico

Los espacios públicos vibrantes son motores de desarrollo económico local. Al convertirse en lugares atractivos que atraen a las personas, generan oportunidades de empleo y fortalecen la economía de la comunidad.

• Sostenibilidad

La sostenibilidad implica la creación de un espacio resiliente y autosuficiente a partir de un proyecto común. La gestión posterior del proyecto es fundamental y debe estar claramente planteada. Es necesario fomentar la capacitación comunal y municipal para la creación de programas y modelos de gestión aseguren su buen funcionamiento.

PLANTA DE DISTRIBUCIÓN

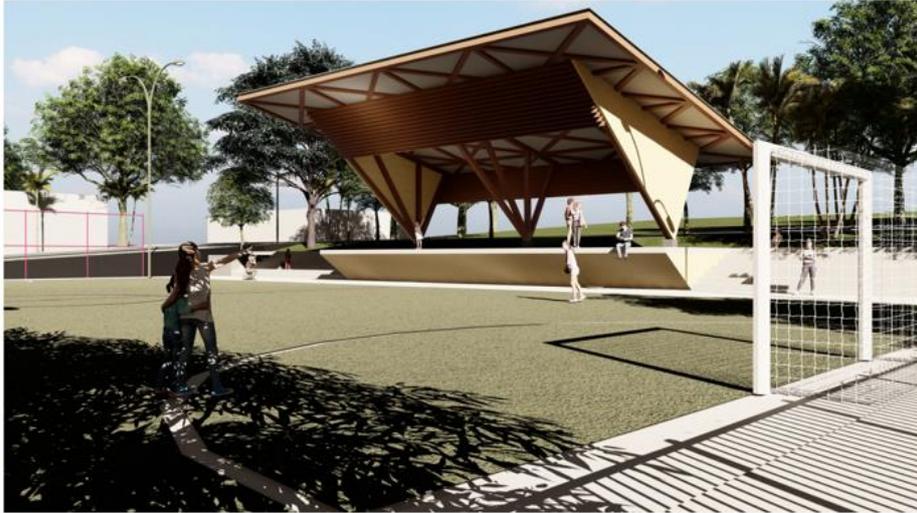


Identificación de Espacios

- 1. Canchas Multiuso Techadas
- 2. Juegos Infantiles
- 3. Calistenia
- 4. Canchas sintéticas
- 5. Juegos de Mesa
- 6. Gimnasio al aire libre
- 7. Escenario Techado
- 8. Área Techada
- 9. Fuente Interactiva
- 10. Mesa Peatonal
- 11. Bulevar Peatonal



S.E. N°25-2025
20/03/2025



S.E. N°25-2025
20/03/2025



S.E. N°25-2025
20/03/2025



S.E. N°25-2025

20/03/2025



El Regidor Luis Montoya Ayala externa que le gusta el proyecto, el cual no se observa tan cargado, ahora bien, ¿cómo se va maneja el plan de inversión?

S.E. N°25-2025

20/03/2025

El Arquitecto Will responde que la U.N.G.L. colabora con el proceso y presenta el anteproyecto y la idea es buscar instituciones para el financiamiento y la Municipalidad podría ayudar también con el Presupuesto.

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que también hay que tener en cuenta lo del tema del uso de suelo de la plaza donde se visualiza el proyecto y también lo del costo del mantenimiento del Parque.

La Ingeniera Paola Valladares externa que la Unión Nacional de Gobiernos locales colabora con la Municipalidad en buscar recursos , el diseño vale como el 1.5% del presupuesto total, y la idea es tocar puertas al INDER, IFAM INDER etc, la idea es transformar ciudades y sembrar esa semilla en el espacio de movilidad ..

El diseño no es antojadizo, se hizo participativo y es el sentir de Montes de Oro. La Regidora Lorena Barrantes Porras externa que en su momento se había opuesto en el cambio de uso de suelo de la plaza, más sin embargo este proyecto lo observa bien, pero este anteproyecto le toca a la parte administrativa de la Municipalidad. ¿Así mismo pregunta el costo del proyecto?

El Arquitecto Will responde que el proyecto tiene un costo de 315 millones.

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que es un costo razonable. Además, agradece a todos por esta presentación y la gestión realizada, tanto administrativa como a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

El Arquitecto Will responde que el costo es porque no hay mucha infraestructura y tiene una área de 6700 metros.

El Presidente Municipal-Alejandro Arias Ramírez externa que le gusta mucho este proyecto y agradece por la presentación .

El Alcalde Municipal-Anthony Fallas Jiménez agradece a LA Unión Nacional de Gobiernos Locales por ese acompañamiento para con este proyecto , porque la contratación de profesionales implica dinero.

INCISO N°4: Compañía Río Minerales (expongan el acuerdo social realizado entre la administración Municipal y la Compañía).

Se procede a leer nota suscrita por el Señor Arnoldo Rudin Arias, en el cual justifican que no pueden asistir, por lo que solicitan que se le concedan audiencia para el día 8 de abril del 2025.

S.E. N°25-2025

20/03/2025

Se le solicita a la Secretaria Municipal que coordine con el Señor Arnoldo Rudin Arias que el Concejo Municipal, esta anuente en conceder audiencia el próximo 10 de abril del 2025.

ENTERADOS

INCISO N°5: Lcdo.Alonso Miranda Rivera en representación de la Sociedad Azure Renewables .SA.(Azure) para que exponga el proyecto de Construcción de Planta de Producción de Bio carbón entre AZURE y el ICE.

Al no presentarse los representantes de esta audiencia se omite este artículo.

ENTERADOS

ARTICULO III.

CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°5:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Alejandro Arias Ramírez
Presidente Municipal